



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Choloma, Cortes Certifica el Preámbulo punto de Acta y parte final que Dice: **Acta No. 060** .- Salón de Sesiones de la Municipalidad de Choloma, Departamento de Cortés, Corporación Municipal de Choloma, Departamento de Cortés a los tres días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (03/07/2024) siendo las ocho y Veinte minutos de la mañana; se realizó "**Sesión Ordinaria**" celebrada por la Corporación Municipal, Presidió la misma el Señor Alcalde Gustavo Antonio Mejía Escobar, con asistencia del Vice Alcalde Municipal Juan Ramon Molina Colindres y los Regidores en su orden: Jessica Patricia López Mendoza, Julio Cesar Criveili Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga Javier Renan Oyuela Barralaga, José Tito López Hernández, , Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala y el Secretario Municipal Abogado José Alejandro Callejas Badia que da fe.- La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1.-..... .- 5º INFORMES. =

B.- INFORME DE ANALISIS Y EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PRIVADA NACIONAL No. LPriN-MCH-002-2024

COMISION EVALUADORA

Los suscritos miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas Técnicas y Económicas para tales efectos mediante Memorándum de fecha treinta de abril del dos mil veinticuatro (30/04/2024) emitido por el Señor Alcalde Municipal Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Contratación del Estado, e integrada por los Servidores Públicos, Ing. Marco V. Flores, Encargado de Control y Seguimiento de Proyectos (Coordinador de la Comisión), Sr. Erlin Castillo, Jefe de compras y Suministros, Abog. Angélica López, Procuradora Municipal; quienes reunidos en la Sala de Juntas del Edificio #3 de la **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**, Cortes, con el propósito de revisar y analizar la situación de la Licitación privada Nacional **LPriN-MCH-003-2024" Suministro de Concreto para el siguiente proyecto: Construcción de pavimento de Concreto en pasaje La Llanta (Suministro de Concreto), Col. López Sector Sur"**; financiado con fondos municipales del Renglón Presupuestario 15 01 002 000 016 47210 15-013-01 20, y en el marco de aplicación de los Principios de Eficiencia, Publica y Transparencia e Igualdad y Libre Competencia la presente Comisión procedió a evaluar, analizar la documentación entregada y hacer una relación de hechos para aclarar la no presentación de ofertas; documentos que constan en Archivos de nuestro Coordinador, de la forma siguiente:

PRIMERO: La Alcaldía Municipal de Choloma, Gobierno Local autónomo con Registro Tributario Nacional #05029995126178 giro invitación formal a participar en el presente proceso por medio de cartas de invitación, se extendieron un total de cinco(5) invitaciones, retirando únicamente la empresa ETERNA S.A.

El Acto de Recepción y Apertura Publica de las Ofertas se realizo en fecha 30 de abril del año 2024, a las 10:00 am en el Salón Consistorial "Dennis Javier Muñoz Montoya" de la **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA** en acompañamiento de funcionarios públicos y miembros de la Sociedad como veedores del proceso como consta en los listados de asistencia, en este acto ninguna empresa de las invitadas ni las que retiro documentos presento oferta.

SEGUNDO: La Comisión de Evaluación previo a introducirse a la fase de evaluación e investigación de campo, comprobó la documentación existente como ser acta de apertura, observando el listado de asistencia, corroborando la presencia de personal de varios departamentos de la municipalidad.

TERCERO: Revisada la documentación existente y amparado en la ley de contratación del estado en su artículo 57 dice "**El órgano responsable de la**

Choloma, responsabilidad de todos...!



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



contratación declarara desierta la licitación cuando no se hubieran presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mismo de oferentes previsto en el pliego de Condiciones", recomienda:

DECLARAR DESIERTA LA LICITACION PRIVADA NACIONAL No.LPriN-MCH-003-2024. LO CUAL FACULTA A LA MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA PARA INICIAR UN NUEVO PROCESO DE LICITACION.

(Ver. Cuadros y Detalles de la evaluación se encuentran adjuntos al presente informe).

Forma parte del presente Informe de Evaluación y Análisis de Ofertas de la documentación siguiente:

- a) Fotocopia de Memorándum Nombramiento de Comisión
- b) Acta de Apertura de Ofertas.

Concluido el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia los miembros de la Comisión nombrada al efecto, en la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, a los 20 días del mes de junio del 2024.

Ing. Marco V. Flores- Control y Seguimiento de Proyectos (Coordinador de Comisión Evaluadora), Sr. Eriin Castillo- Jefe de Compras y Suministros, Abog. Angélica López- Procuradora Municipal.

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos, ACUERDA: Declárese desierta la Licitación Privada Nacional No. LPriN-MCH-003-2024, dadas las motivaciones plasmadas en el informe de la Comisión Evaluadora, que anteceden. *Que Secretaría Municipal, notifique a la Gerencia de Infraestructura, Jefatura de Obras Publicas, y Procuraduría Municipal, y certifique el presente acuerdo para efectos legales.*

8. – Se levanto la Sesión, sello y firma .- Alcalde Municipal Gustavo Antonio Mejía E.- Vice Alcalde Juan Ramon Molina C.- y los Regidores: Jessica Patricia López M.- Julio Cesar Crivelli Y.- Oscar Armando Lagos O.- Verónica Aracely Paiz B.- Alexander Mejía Leiva.- Carlos Gustavo Zeron T.- José Tito López H.- Santos Rogelio Trejo Paz.- Doris Leticia Fuentes A.- Abg. José Alejandro Callejas Badia, Secretario Municipal.-

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Choloma, Cortés, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro



Abg. José Alejandro Callejas Badia

Abg. José Alejandro Callejas Badia
Choloma, Cortés
Secretario Municipal

Choloma, responsabilidad de todos...!